



REPÚBLICA DOMINICANA

MEMORIA INSTITUCIONAL

—
AÑO 2021



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA



DIRECCIÓN GENERAL
DE BELLAS ARTES

MEMORIA INSTITUCIONAL

AÑO 2021



GOBIERNO DE LA

REPÚBLICA DOMINICANA



DIRECCIÓN GENERAL
DE BELLAS ARTES

TABLA DE CONTENIDOS

Memoria institucional 2021

I.	Resumen Ejecutivo	4
II.	Información Institucional	6
2.1	Marco Filosófico Institucional	6
a)	Misión	6
b)	Visión	6
c)	Valores	7
2.2	Base Legal	7
2.3	Estructura Organizativa	8
2.4	Planificación Estratégica Institucional	9
III.	Resultados Misionales	11
IV.	Resultados Áreas Transversales y de Apoyo	22
4.1	Desempeño Área Administrativa y Financiera	22
4.2	Desempeño de los Recursos Humanos	26
4.3	Desempeño de los Procesos Jurídicos	37
4.4	Desempeño de la Tecnología	40
4.5	Desempeño del Sistema de Planificación y Desarrollo Institucional.	41
4.6	Desempeño del Área de Comunicaciones	50
V.	Servicio al Ciudadano y Transparencia Institucional	56
5.2	Nivel de Cumplimiento Acceso a la Información	56
5.3	Resultado Sistema de Quejas, Reclamos y Sugerencias	58
5.4	Resultado Mediciones del Portal de Transparencia.	59
VI.	Proyecciones próximo año	61
VII.	Anexos	63

I. RESUMEN EJECUTIVO

Memoria Institucional 2021

La Dirección General de Bellas Artes (DGBA), siendo el organismo cultural del gobierno dominicano encargado de promover la creación y difusión de las artes, así como la formación artística especializada en las áreas de música, artes visuales, teatro y danza, desarrollo un conjunto de iniciativas estrechamente alineadas a las prioridades de gobierno del excelentísimo Presidente Luis Abinader, y a la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030, entre las que podemos mencionar: mejorar la asistencia e intereses de los estudiantes y docentes, revisar los planes de estudios a ser implementados por las entidades que conforman el Sistema de Formación Artística Especializada, actualizar los conocimientos o técnicas pedagógicas de los profesores, y desarrollo y ejecución de un plan de difusión y promoción de las Bellas Artes.

Con el objetivo de fortalecer la institucionalidad y mejorar la calidad de los servicios ofrecidos a los ciudadanos, se automatizó el proceso de registro de los estudiantes en las escuelas, lo que les facilita a los padres realizar el proceso de inscripciones, actualización de datos de los estudiantes. Así mismo se logró un aumento significativo en la medición de los indicadores de monitoreo de la gestión pública.

En procura de garantizar el aprovechamiento de las clases a la mayor cantidad de ciudadanos, se organizó y puso en funcionamiento la Escuela de Bellas Artes Puerto Plata, y la Escuela de San Cristóbal, donde se importen las disciplinas de música y artes visuales, en los niveles inicial y básico.



La Dirección General de Bellas Artes ha logrado avances para la puesta en marcha del Instituto Superior de Bellas Artes, para la obtención de licenciaturas en las diferentes disciplinas.

Se obtuvo la Certificación NORTIC E-1, que otorga la Oficina Gubernamental de Tecnología de la Información y Comunicación.

Se realizaron jornadas de capacitación a los docentes, directores, coordinadores académicos y personal de apoyo de las escuelas y de las academias de música.

Con relación a los acuerdos interinstitucionales, se firmó un acuerdo con la Dirección General de Cine, con el que se capacitaran a actores, actrices y músicos, contando con el aval académico de las escuelas de la DGBA. Así mismo se firmó con el Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología, en el que se acordó otorgar becas nacionales e internacionales, a maestros de las distintas disciplinas de las bellas artes, para realizar estudios de maestrías, doctorados y postgrados.

Se realizó el 2do Simposio de Formación Artística Especializada en Diciembre 2021, con el que se busca establecer nuevas vías de comunicación e interrelaciones que contribuyan al crecimiento de la docencia e investigación de las artes, contando con expositores de Brasil, Uruguay, España, Cuba, México, Estados Unidos, Argentina y República Dominicana.

Con el objetivo de difundir las bellas artes, de acuerdo con lo que proponen estos tiempos con el COVID-19, se puso a disposición del público, por medio del internet, redes sociales, televisión y la radio, una considerable cantidad de contenido artístico de las compañías, permitiendo el acceso gratuito de personas en



todas las partes del mundo y ampliando el rango de impacto. Se logró realizar un total de 110 actividades presenciales, con una asistencia de público de alrededor de 9,850 personas. Se creó un catálogo de la oferta artística de las compañías disponibles para presentaciones presenciales o divulgación virtual, con el propósito de ser puesto a disposición de las embajadas dominicanas en el extranjero, a través del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Revisión del programa curricular de las Escuelas de Bellas Artes y Academias de Música en un 70% de avance. Durante este año, todas las escuelas han estado desarrollando y aportando a la revisión curricular que persigue la actualización de los currículum y la transformación de los trabajos por competencia de la formación artística especializada.

II. INFORMACIÓN INSTITUCIONAL

2.1 Marco Filosófico Institucional

a) Misión

Desarrollar y promover la educación y formación artística especializada a nivel nacional, así como impulsar la gestión y difusión de las bellas artes dominicanas en sus diferentes expresiones; garantizando su disfrute y acceso tanto dentro como fuera del territorio nacional.

b) Visión

Consolidarnos como el máximo organismo responsable de la formación artística especializada a nivel nacional, alcanzando la excelencia en la docencia impartida en nuestras escuelas y academias de Bellas Artes; al tiempo que somos reconocidos como el mayor gestor y difusor de las bellas artes dominicanas, con el ejercicio de calidad de las compañías artísticas profesionales.



c) Valores

- Creatividad
- Colaboración
- Disciplina
- Calidad
- Integridad
- Pasión

2.2 Base Legal

La Dirección General de Bellas Artes, se crea mediante la Ley No. 311-40, y depende de la Secretaria de Estado de Cultura (hoy Ministerio de Cultura), que se creó con la Ley No. 41-00

Leyes

- Ley No. 311-40 crea la Dirección General de Bellas
- Ley No. 200-04 sobre Libre Acceso a la Información Pública y reglamentación complementaria.
- Ley No. 120-01 instituye el Código del Servidor Público.
- Ley No. 41-00 crea la Secretaria de Estado de Cultura.
- Ley No. 10-04 de la Cámara de Cuentas de la República Dominicana.
- Ley No. 1-12 establece la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030.

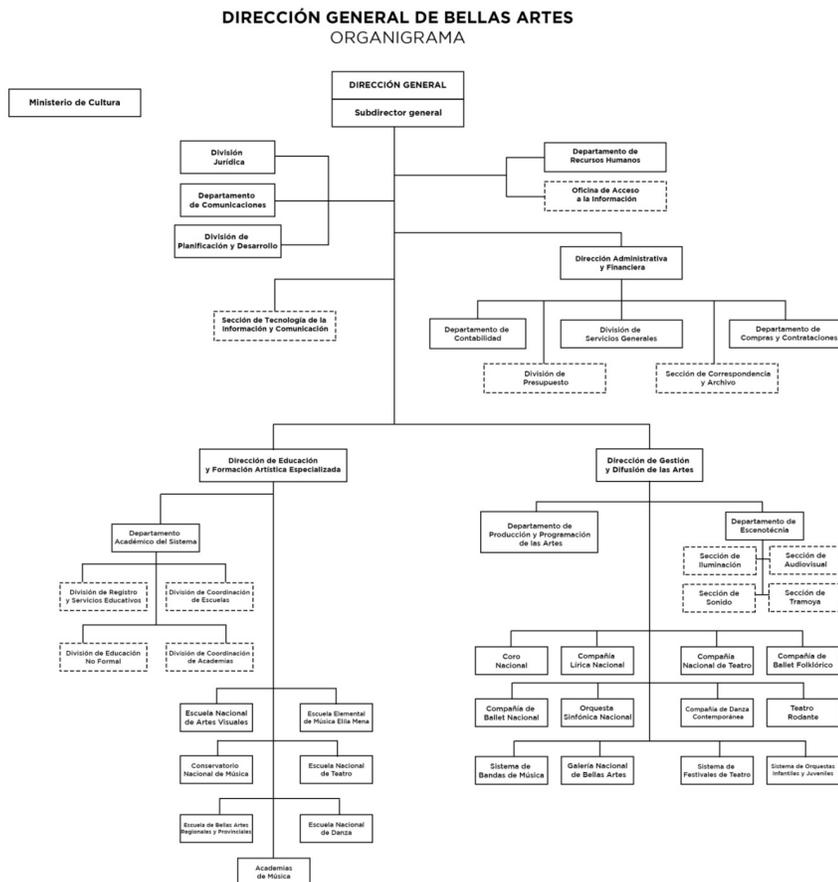
Decretos

- Decreto No. 143-17 crea las Comisiones de Ética Pública.



- Decreto No. 543-12 sustituye el 490-07 (Reglamento de Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios y Obras)
- Decreto No. 130-05 aprueba el reglamento de aplicación de la Ley 200-04 sobre Libre Acceso a la Información.
- Decreto No. 92-16 reglamento de aplicación de la Ley 311-14 sobre Declaración Jurada de Patrimonio.
- Decreto No. 56-10 cambia el nombre de Secretaria a Ministerio de Cultura.

2.3 Estructura Organizativa



2.4 Planificación Estratégica Institucional

La Dirección General de Bellas Artes en su compromiso fomentar la producción y la difusión de las expresiones artísticas más auténticas de la nación dominicana y de organizar la formación artística especializada en todo el territorio nacional, abarcando las áreas de música, artes visuales, teatro y danza.

Sus funciones están directamente organizadas con el Programa de Gobierno en su Meta Presidencial “**Difundir nuestra cultura**”, cuyo objetivo es cumplirlo mediante el fomento de las actividades de los centros culturales gubernamentales y no gubernamentales a través de la elaboración de programas y proyectos a realizar con el involucramiento de las comunidades; desarrollar y ejecutar un plan de difusión y promoción cultural en toda la geografía nacional y en todas las instancias artísticas dependientes del Ministerio de Cultura, que promueva la cultura de la República Dominicana, con el objetivo de dar a conocer tanto interna como externa las diferentes manifestaciones culturales y realizar un plan de promoción de los bienes y servicios culturales tangibles e intangibles.

La misión de la Dirección General de Bellas Artes de igual forma se evidencia en el **Segundo Eje Estratégico de la Ley 1-12 Estrategia Nacional de Desarrollo 2030**, en su **Objetivo General 2.6: “Cultura e identidad nacional en un mundo global”**, cuyo **Objetivo Específico 2.6.1** es: “recuperar, promover y desarrollar los diferentes procesos y manifestaciones culturales que reafirman la identidad nacional, en un marco de participación, pluralidad, equidad de género y apertura al entorno regional y global”.

A su vez, asumimos como objetivo de esta dirección el **Fortalecimiento Institucional** consiste fundamentalmente en la mejora de la eficiencia y la eficacia en la institución tanto en los recursos humanos, como en los servicios brindados por la Dirección General de Bellas Artes logrando con esto cambiar la perspectiva



de los ciudadanos que utilizan de nuestros servicios.

Fortalecimiento Institucional

- Desarrollo de programas formativos de extensión y educación continuada en todas las escuelas a nivel nacional.
- Actualizar, revisar el programa curricular de las Escuelas de Bellas Artes y Academias de Música con la finalidad de transformar los trabajos por competencia de la formación artística especializada.
- Establecer el primer Instituto Superior de Bellas Artes en Santo Domingo, Distrito Nacional, el gran objetivo de este proyecto es conseguir que sus estudiantes obtengan sus estudios a nivel de licenciatura en las disciplinas de Teatro, Música, Danza y Artes Visuales.
- Publicidad. Proyectar una imagen positiva de la Dirección General de Bellas Artes, difundir su misión y visión, promoviendo por todos los medios disponibles las acciones que derivan de estas, para crear una conciencia pública de su rol en la sociedad dominicana, y a fin de posicionar su imagen como “la mejor institución en artes especializadas a nivel nacional e internacional”.
- Realizar acuerdos para intercambios culturales internacionales a través de las direcciones de Gestión y Difusión de las Artes y la Formación Artística Especializada.
- Implementación de proyectos para la difusión nacional de las compañías artísticas a nivel nacional e internacional con acuerdos a través de las embajadas.
- Aumentar la cantidad de matriculados cada año en las Escuelas y/o Academias de Bellas Artes a nivel nacional.



Cultura e identidad nacional en un mundo global

- Promover una acción cultural eficiente que potencie su vínculo con el desarrollo nacional.
- Promover la participación en actividades artísticas y culturales orientadas al desarrollo del conocimiento crítico y el pensamiento propio, mediante el fomento de la capacidad de interpretación de los productos y manifestaciones culturales.

III. Resultados Misionales

La Dirección General de Bellas Artes es el organismo cultural del gobierno dominicano, dependiente del Ministerio de Cultura, encargado de promover la creación y difusión de las artes dominicanas, así como la Formación Artística Especializada se está encargando de cumplir con la propuesta en la Estrategia Nacional de Desarrollo (2030), y apegado a la meta presidencial tomando acciones de programas para el Fortalecimiento Institucional, llevando a cabo eventos que mejoren esta meta.

Formación Artística Especializada

- Revisión del programa curricular de las Escuelas de Bellas Artes y Academias de Música en un 70% de avance. Durante este año, todas las escuelas han estado desarrollando y aportando a la revisión curricular que persigue la actualización de los currículum y la transformación de los trabajos por competencia de la formación artística especializada.



- 1^{er} Simposio de Formación Artística Especializada, logrando con este un gran aporte de la DGBA en cuestiones de análisis, crítica, debate, al más alto nivel académico de las bellas artes, con la participación especial de profesionales de cada área, tanto nacionales como del extranjero.
- Organización y puesta en funcionamiento de las Escuelas de Bellas Artes en Puerto Plata y San Cristóbal las cuáles imparten actualmente talleres en las disciplinas de música y artes visuales. En el transcurso del año lectivo 2020-2021 la escuela de Puerta Plata realizó varios talleres previos a la apertura con el propósito de establecer un acercamiento a los posibles usuarios del servicio. Actualmente alrededor de 80 niños hacen uso de estos servicios.
- Graduaciones virtuales y semipresenciales, se realizaron las graduaciones de escuelas nacionales y provinciales actividad con la que pudimos reconocer el trabajo de nuestros maestros y estudiantes, además de la integración de los padres que desde su casa apoyaron esta iniciativa. La cantidad de egresados del pasado ciclo 2020-2021 es de 153 estudiantes en las disciplinas impartidas por las Escuelas de Bellas Artes a nivel nacional.
- Donaciones de equipos e instrumentos.
- Gracias a la gestión y seguimiento a los acuerdos público-privados existentes, logramos la donación de laptops e instrumentos para varias de nuestras escuelas.
- Desarrollo de talleres de ópera, talleres de producción musical, talleres de diseño gráfico y decoración en todas las escuelas de Bellas Artes a nivel nacional.
- Acercamiento para intercambios culturales internacionales como la Universidad Distrital Francisco José Caldas a través de su Academia Superior



- de Artes de Bogotá. Como resultado de este acercamiento se estarán realizando clases magistrales y recitales en los que participará su ensamble de clarinetes.
- Hemos logrado la reestructuración de la Dirección de Educación y Formación Artística Especializada acorde a los lineamientos establecidos por el Ministerio de Administración Pública sobre las funciones departamentales sus respectivas divisiones. De este modo podemos contar con el registro y seguimiento académico constante de los alumnos que son usuarios activos de la red de Escuelas y Academias de Bellas Artes a nivel nacional. Igualmente, se ha logrado el seguimiento necesario a los asuntos referentes a equipos e infraestructuras de los mismos. Estos seguimientos se han logrado a través de diferentes mecanismos como la memoria semestral que entregan las academias y escuelas.
 - Como parte de la difusión de nuestro trabajo hemos realizado diferentes conciertos, recitales, festivales y exposiciones tanto presenciales como virtuales. Los mismos se encuentran visibles en las plataformas digitales de la Dirección General de Bellas Artes.
 - Igual hemos logrado el apoyo de diferentes instituciones que tienen presencia en la vida cultural de República Dominicana. Este es el caso la Agencia Española para la Cooperación Internacional y el Desarrollo a través del Centro Cultural de España en Santo Domingo, la Fundación Sinfonía, otras. Con el apoyo de estos organismos se han realizado diferentes talleres y charlas con un alcance cercano a los 1,000 participantes.
 - Se realizó avances con la puesta en marcha del Instituto Superior de Bellas Artes, con el apoyo de varios expertos nacionales e internacionales y con el acompañamiento técnico del Ministerio de Educación Superior Ciencia y Tecnología. Entre estos avances podemos citar el diseño de los planes de



estudios para las diferentes disciplinas (Artes Visuales, Arte Dramático, Música y Danza).

- A través de los coordinadores nacionales, tanto de Teatro como de Música, hemos desarrollado actividades de mejora académica y rediseño del programa de clases de los diferentes niveles, con el fin ofrecer mejor calidad de la enseñanza.
- Jornadas de reuniones con los docentes.
- Encuentros y mesas de trabajo con los directores y coordinadores académicos
- Encuentro entre directores de las escuelas y academias nacionales y provinciales.
- Celebración de la “Semana del Teatro” y “Semana de la Danza” En la que se agotó una programación de actividades virtuales por motivo del Día Internacional del Teatro y la Danza. Entre ambas celebraciones, logramos llegar a más de 6 mil espectadores indirectos. Los estudiantes de nuestras escuelas pudieron presentar resultados mediante la virtualidad, conversatorios sobre los paradigmas de estas áreas, así como la muestra de resultado de las escuelas provinciales y nacionales. La medición de este logro, en materia de impacto, va en ascenso gracias a que se encuentra publicado en nuestro canal de YouTube.
- Celebración del Día Internacional del Músico. Fue realizado un acto que contó con la presentación de la Orquesta Sinfónica Juan Pablo Duarte del CNM, y la presencia de la ministra de Cultura, Carmen Heredia, quien resaltó y entregó varios reconocimientos a la labor de destacados maestros de las Academias de Música, la Escuela Elemental de Música Elila Mena y el Conservatorio Nacional de Música (CNM).



Gestión y Difusión de las Artes

- Bajo la coordinación de la embajada de República Dominicana en la República del Perú, se dieron a conocer obras interpretadas por la Orquesta Sinfónica Nacional Juvenil Dominicana a través del programa radial “Melodías Dominicanas” en Radio Filarmonía, emisora dedicada a difundir la música Sinfónica en Perú, esta vez en honor al Día Internacional de la No Violencia hacia las Mujeres y las Niñas. *No se requirió inversión económica de parte de la DGBA.*
- La gala del Festival Lírico del Caribe 2021 fue transmitido por canal Arte.TV (@arte.tv) y el prestigioso canal europeo Medici.tv, plataforma líder de música clásica en el mundo. El Festival Lírico del Caribe 2021 fue realizado en el país el pasado mes de mayo 2021, por la Unión Europea en República Dominicana, la Fundación Sinfonía y el Ministerio de Cultura, con el patrocinio de Altice Dominicana. La gala de este festival contó con la participación especial de la Orquesta Sinfónica Juvenil de República Dominicana. *No requirió inversión económica de parte de la DGBA.*
- Dirigida por los maestros Alberto Rincón y Darwin Aquino la Orquesta Sinfónica Nacional Juvenil, participó en el primer Festival Lírico del Caribe, el domingo 9 de mayo a las 6:30 p.m., el cual se transmitió a través de CERTV (canal 4) y los canales de YouTube de Altice Dominicana, Unión Europea, Fundación Sinfonía y el Ministerio de Cultura. La asistencia fue de 358 personas. *No se requirió inversión económica de parte de la DGBA.*
- La Orquesta Sinfónica Nacional Juvenil participó virtualmente en la Temporada de Artes Latinoamericanas del Beijing Art Festival que se llevó a cabo en modalidad virtual con su ejecución de las piezas Romeo y Julieta y Caña Brava, bajo la dirección del maestro Alberto Rincón, grabadas en el marco del afamado festival Young Euro Classic 2019.



- En el 2021 la Compañía Nacional de Teatro (CNT) estrenó la obra “Omar y los demás”, de Franklin Domínguez en la sala Carlos Piantini del Teatro Nacional con funciones los días 26, 27 y 28 de marzo, por motivo de la celebración del Día Internacional del Teatro, alcanzando un total de 2,771 asistentes.
- La Compañía Nacional de Teatro presentó tres (3) funciones de la obra “Memorias de abril”, con motivo de la conmemoración de la Revolución de Abril de 1965, en la sala Manuel Rueda del edificio de las Escuelas de Bellas Artes, con funciones los días 23, 24 y 25 de abril, teniendo un total de 750 asistentes.
- La CNT realizó aportes en actividades de distintas organizaciones públicas y privadas, como: en el mes de abril, la Compañía Nacional de Teatro presentó un fragmento de la obra “Memorias de Abril”, específicamente el monólogo “Las cosas no son así”. La presentación tuvo lugar en la Biblioteca Nacional Pedro Henríquez Ureña, en el marco del Día Nacional de la Ética Ciudadana y la celebración de la “Semana de la Ética”, organizada por el Ministerio de Cultura y la Dirección de Ética e Integridad Gubernamental.
- El Teatro Rodante Dominicano inició el programa “**Teatro por un cambio**”, un programa que busca realizar periódicamente presentaciones por diferentes organismos y dependencias interesadas, mediante acuerdos interinstitucionales, con el objetivo de visibilizar problemáticas sociales relacionadas a la infancia, la mujer, el medio ambiente y la patria. El enfoque es desarrollar el proyecto en espacios altamente vulnerables, como hogares de niños, asilos de ancianos, cárceles y casas de acogida, con obras cortas, ligeras y vistosas, dejando un mensaje humano y esperanzador, para impactar de manera significativa y lograr el cambio a través del arte y la cultura. Se inició el plan piloto de este proyecto el martes 02 de febrero, en los hogares de paso del Consejo Nacional de la Niñez y la Infancia (CONANI) y Centros de Atención Integral para Adolescentes en



Conflictos con la Ley Penal de distintos puntos del país.

- La obra presentada es “La mancha” inspirada en el clásico “Don Quijote de la Mancha”. Se llevaron a cabo presentaciones en instalaciones de CONANI en Santo Domingo, Jarabacoa, Santiago, Azua y La Romana, En los Centros de Atención Integral para Adolescentes en Conflictos con la Ley Penal de San Cristóbal, La Romana, Hato Nuevo. El 14 de abril en el Centro de Atención Integral para Adolescentes de la provincia de La Vega; el 21 de abril en el de Santiago y el miércoles 26 de mayo, en el de Villa Consuelo. El programa “Teatro por un cambio” llegó a un total, en este período, de 2,079 niños, niñas y adolescentes. *La DGBA realizó una inversión total de RD\$105,601.25 en estas presentaciones.*
- El Ballet Folklórico Nacional estrenó el espectáculo didáctico cultural “**Aprende lo nuestro**”, un programa didáctico cultural que integra la formación y la recreación con la difusión de nuestros ritmos autóctonos y promueve la valoración de las influencias culturales y la identidad dominicana, tales como las artes escénicas, la danza, la música, el teatro y el canto. Se realizaron dos (2) funciones en la sala Manuel Rueda, en el Distrito Nacional, (3) funciones en el interior del país, en las provincias de San Cristóbal, La Romana y San Juan de la Maguana. Asistencia 845 personas. *La DGBA realizó una inversión total de RD\$155,560.20 en estas presentaciones.*
- En noviembre el Ballet Folklórico Nacional se presentó en el Hotel Embajador en la II Reunión de Coordinadores Nacionales y Responsables de Cooperación del país Iberoamericano organizado por el Ministerio de Relaciones Exteriores. El evento contó con una asistencia de público aproximada de 250 personas.
- Para conmemorar el Día Nacional del Merengue, el 26 de noviembre, el Ballet Folklórico Nacional Dominicano se presentó en el Instituto Dominicano de



Aviación Civil (IDAC). El evento contó con una asistencia de público aproximada de 150 personas.

- Con motivo de la conmemoración del Día Internacional de la Danza el 29 de abril, la directora del Ballet Nacional Dominicano, Alina Abreu; Maricarmen Rodríguez, coreógrafa residente de la Compañía Nacional de Danza Contemporánea y Maritza Reyes directora del Ballet Folklórico Nacional participaron en el conversatorio “Presencia de bailarines dominicanos en la diáspora”, que organizó la embajada Dominicana en España, vía zoom. Contó con la participación de, aproximadamente, 30 personas. *No requirió inversión económica de parte de la DGBA.*
- Durante todo el año se divulgó material audiovisual para resaltar nuestra identidad nacional, presentado en pequeños formatos bajo el título de “Cápsulas sobre nuestra identidad”, con breves disertaciones sobre el folklore, la religiosidad popular, algunos ritmos e instrumentos musicales típicos y personajes del carnaval dominicano a cargo del Dr. Félix Batista Soto, investigador folklórico,. *No requirió inversión económica de parte de la DGBA.*
- Ballet Nacional Dominicano presentó el reconocido clásico “Carmen”, de Alberto Alonso, en el marco de la celebración del 40° aniversario de la compañía, junto a una exposición de fotografías de la historia del BND de la colección privada de Leo Salazar. Tuvo lugar en la Sala Máximo Avilés Blonda del Palacio de Bellas Artes, con una asistencia de público en sala de 1,349 personas. *Contó con apoyo económico externo y la inversión económica por parte de la DGBA fue de RD \$4,000.00.*
- El Ballet Nacional Dominicano participó en modalidad virtual con la pieza “La llamada” en la Gala Virtual del Festival de Danza 2021 organizada por el Ballets de San Juan, Puerto Rico, transmitido con 5,943 visualizaciones a la fecha. *No*



requirió inversión económica de parte de la DGBA.

- El Ministerio de Cultura, la Dirección General de Bellas Artes y la Compañía Nacional de Danza Contemporánea presentaron el espectáculo “Homenaje a Eduardo Villanueva”, en el marco de las celebraciones por el Mes de la Danza. Se realizó una transmisión en vivo, por las cuentas de Instagram y YouTube de @bellasartesrd. Participaron la Escuela Nacional de Danza, el Teatro Guloya y el Ballet Nacional Dominicano. El espectáculo contó con una asistencia de 182 personas.
- En coordinación con el Consejo Nacional de la Niñez y la Infancia (CONANI), y en el marco de las actividades por la celebración del mes de la danza, la Compañía de Danza Contemporánea realizó el Taller “**Performance en la educación pública**” para 30 niños y adolescentes, impartido el 19 de abril por la maestra Maricarmen Rodríguez y los bailarines Erick Roque, Dayme del Toro, Mildred Rubirosa y Patricia Ortega. *No requirió inversión económica de parte de la DGBA*
- La Compañía de Danza Contemporánea inició el taller “**Proyecto Danza Creativa**”. Los facilitadores del taller fueron sus miembros activos: Daymé Del Toro, Mildred Rubirosa, Erick Roque y Patricia Ortega, bajo la dirección de Edmundo Poy. Se impartió en la Escuela Nacional de Danza, con dos sesiones por semana, durante el mes de noviembre. Culminó con la presentación del resultado en el Centro Cultural de España, el martes 30 de noviembre, a las 7:00 p.m. El proyecto se llevó a cabo en conjunto con las Escuelas Libres de El carril de Haina, Sábana Perdida, y el Teatro Popular Danzante. *No requirió inversión económica de parte de la DGBA.*
- Con el apoyo de CERTV, Canal 4RD, realizó y se transmitió en Semana Santa el concierto de canciones sacras “Canto a la Resurrección” ejecutado por integrantes del Coro Nacional y la Compañía Lírica Nacional.



- El Coro Nacional participó de manera virtual en el 34° Festival Internacional de Coros Electo Silva Gáinza de Santiago de Cuba, que se realizó del 4 al 7 de noviembre a través de la plataforma de los organizadores. *La DGBA realizó una inversión total de RD\$5,380.00 en esta grabación.*
- Entre las actividades didácticas del Coro Nacional fueron “La importancia de la actividad coral en niños, y adolescentes”, “Cómo lograr la eficiencia coral”, “El arreglo y la composición, ejercicios necesarios de la creación” y “La importancia de la técnica para el desarrollo vocal con el maestro Sergio Barrionuevo, de la academia Entre cantos Artistic Learning.
- El barítono Eduardo Mejía, de la Compañía Lírica Nacional, interpretó el Himno Nacional y la bailarina Wileidy Contreras en representación de la Compañía Nacional de Danza Contemporánea estuvo a cargo de la presentación artística con la pieza “El martirio de una rosa” en los Premios Nacionales de Literatura Infantil, a las 6:00 p.m. en la Biblioteca Nacional Pedro Henríquez Ureña. Contó con una asistencia de público aproximada de 350 personas.
- La Compañía Lírica Nacional, tuvo una participación artística en el ministerio de Industria y Comercio por las festividades navideñas, cantando villancicos durante el encendido del árbol de dicha institución. Contó con una asistencia de público aproximada de 400 personas.
- La mezzosoprano Belkis Hernández de la Compañía Lírica Nacional interpretó el Himno Nacional en el 10° Congreso de Mujeres Municipalistas coordinado por el Teatro Orquestal del Ministerio de Cultura. Contó con una asistencia de público aproximada de 400 personas. *No se requirió inversión económica de parte de la DGBA.*



- Con el objetivo de conmemorar el mes de la Patria, CERTV y la Dirección General de Bellas Artes unieron esfuerzos para la realización de un “Concierto para la Patria” conformado por himnos canciones a la patria, interpretados por la Compañía Lírica Nacional, transmitido el 27 de febrero por el canal 4RD y el 2 de marzo por el Canal 17, también disponible en el canal de Youtube de BellasArtesRD. *No se requirió inversión económica de parte de la DGBA.*
- En el mes de agosto, en la sala Carlos Piantini del Teatro Nacional se realizó el concierto inaugural de la Temporada Sinfónica 2021. Este año en conmemoración del 80° aniversario de la creación de la Orquesta Sinfónica Nacional, se realizaron una serie d conciertos durante los meses de Agosto – diciembre, los cuales estuvieron una asistencia de 1,190 personas por evento entre estas actividades están: Concierto n.º 2 para piano y orquesta de Johannes Brahms, que contó con la participación del virtuoso pianista Antonio Pompa-Baldi como solista invitado, y la Sinfonía n.º 4 de Schumann. “Tres Imágenes Folklóricas, un homenaje a Papá Molina”, en la sala Carlos Piantini del Teatro Nacional. Dirección orquestal: Santy Rodríguez; solista: Jasmina Gavrilovich. Tercer concierto de su Temporada Sinfónica 2021, esta vez bajo la dirección del maestro Jaime Morales, y como solista la violinista Aisha Syed, en la Sala Carlos Piantini del Teatro Nacional Eduardo Brito. “Solo Beethoven”, celebrada en la sala Carlos Piantini del Teatro Nacional Eduardo Brito, bajo la dirección del maestro José Antonio Molina, con la participación de miembros de la Filarmónica de Berlín, y la participación especial como solista de la violinista Anna Mehlin. Se realizó un ensayo general con 200 estudiantes, a las 10:00 a.m. del mismo día. *No se requirió inversión económica de parte de la DGBA.*
- La Orquesta Sinfónica Nacional tuvo una presentación en la Gala Concierto en el marco de la celebración del 80° Aniversario de Banreservas, en la sala Carlos Piantini del Teatro Nacional, bajo la dirección del maestro José Antonio Molina. El evento contó



con una asistencia de público aproximada en sala de 1,190 personas y se transmitió a través de las cuentas de @BanreservasRD en Instagram, Twitter y YouTube; y @CentroCulturalBR en Instagram y Facebook. *No se requirió inversión económica de parte de la DGBA.*

- La Galería Nacional, inauguró el Salón de Bienal de Fotografía y Video, organizado por el Centro de la Imagen, con exposición abierta al público hasta el 31 de mayo. *Contó con patrocinio externo.* Durante los meses septiembre – noviembre, la Galería Nacional realizó la exposición “Bidó: presente siempre”, con más de 70 obras del artista dominicano Cándido Bidó. El acto inaugural contó con una asistencia de público de 184 personas. Durante todo el período se recibió un total de 542 asistentes. El proyecto contó con patrocinador externo. *La inversión de la DGBA fue de RD\$5,200.00.*

IV. Resultados Áreas Transversales y de Apoyo

4.1 Desempeño Area Administrativa y Financiera

Presupuesto

La ejecución presupuestaria en el año 2021 fue de RD\$ 524,495,839.87 , el presupuesto asignado fue de RD\$478,850,770.00 y recibimos partidas adicionales de RD\$45,645,069.87, el monto no ejecutado ascendió a RD\$6,180,845.01, representando un 1.18% del monto global, los cuales, en un porcentaje importante corresponden a partidas de remuneraciones al personal (personal de trámites de pensión que resultó pensionado y gastos de representación no utilizados, entre otros rubros), programas de ahorros en servicios de energía eléctrica y servicios de telefonía, alquileres, agua y otros servicios. Además, montos de descuentos en procesos de compras y otros valores para compras y contrataciones de bienes y servicios que resultaron excedentes en el último mes de ejecución presupuestaria.



CUENTA	SUB-CUENTA	PRESUPUESTO VIGENTE	PORCENTAJE %
2.1	Remuneraciones y Contribuciones	486,653,931.87	92.79%
2.2	Contrataciones y Servicios	30,207,257.00	5.76%
2.3	Materiales y Suministros	6,159,651.00	1.17%
2.6	Bienes muebles, Inmuebles e intangibles	1,475,000.00	0.28%
	TOTAL GASTOS	524,495,839.87	100%

Cuadro No. 1: Presupuesto de la DGBA, año 2021. Distribución porcentual de las cuentas aprobadas.

El cuadro anterior muestra que la distribución de los recursos asignados a la Dirección General de Bellas Artes, para el año 2021, se corresponden en un 92.79% para el pago de servicios personales; para contrataciones de servicios el 5.76%, el 1.17 % para materiales y suministros, 2.21 % para la adquisición de bienes muebles, inmuebles e intangibles.



Presupuesto Ejecutado

CUENTA	SUB-CUENTA	PRESUPUESTO APROBADO 01 ENERO (RD\$)	PRESUPUESTO VIGENTE AL 28 DICIEMBRE (RD\$)	TOTAL, PRESUPUESTO EJECUTADO AL 28 DE DICIEMBRE (RD \$)	TOTAL PORCENTAJE DE EJECUCIÓN AL 28/DIC/2021(%)
2.1	Remuneraciones y Contribuciones	435,204,652.00	486,653,931.87	485,815,672.76	99.83%
2.2	Contrataciones y Servicios	37,378,918.00	30,207,257.00	27,029,184.69	89.48%
2.3	Materiales y Suministros	6,267,200.00	6,159,651.00	4,871,969.37	79.09%
2.6	Bienes muebles, inmuebles e intangibles		1,475,000.00	598,168.04	40.55%
	TOTAL GASTOS	478,850,770.00	524,495,839.87	518,314,994.86	98.82%

Cuadro No. 2: Presupuesto ejecutado de la Dirección General de Bellas Artes, año 2021.

Departamento de Contabilidad

Adoptamos, dentro de nuestra política de transparencia, la publicación en nuestro portal WEB de los reportes mensuales de ingresos y egresos totales de la cuenta bancaria corriente interna y de la Cuenta Única del Tesoro, así como, de los libramientos presupuestarios, la relación de desembolsos, como también de las facturas recibidas, todos en detalle. Fortaleciendo los controles internos y procedimientos en la gestión financiera.

Los ingresos por captación directa (renta de espacios físicos para actividades artísticas) ascendieron a RD\$2, 933,468.00.



Las cuentas por pagar al cierre del año 2021 ascendieron a RD\$ 717,568.58, correspondientes a facturación de servicios básicos pagaderos a inicio del año 2022.

Las cuentas por cobrar por renta de espacios ascendieron a RD\$90,200.00 al 31 de diciembre del año 2021.

A partir del período 202103 se adoptó la práctica de pagar a la Dirección General de Impuestos Internos todas las retenciones efectuadas por desembolsos, con énfasis en las de los proveedores del estado pagados por la cuenta bancaria interna de captación directa.

Se enviaron todos los reportes establecidos por la Dirección General de Contabilidad Gubernamental, a los cortes semestrales y el anual, así como en el SISACNOC, permitiéndonos estar al día con la remisión de las informaciones contables.

Se adoptó la práctica de pagar a la Dirección General de Impuestos Internos todas las retenciones efectuadas por desembolsos, con énfasis en las de los proveedores del estado pagados por cuentas internas de captación directa.

Departamento de Compras

Las compras de bienes y servicios, todas realizadas de acuerdo a la legislación vigente y dentro del Portal Transaccional Compras Dominicanas se ejecutaron por un monto global de RD\$ 6,501,182.40, con 47 procesos de Compras.



Departamento de Servicios Generales

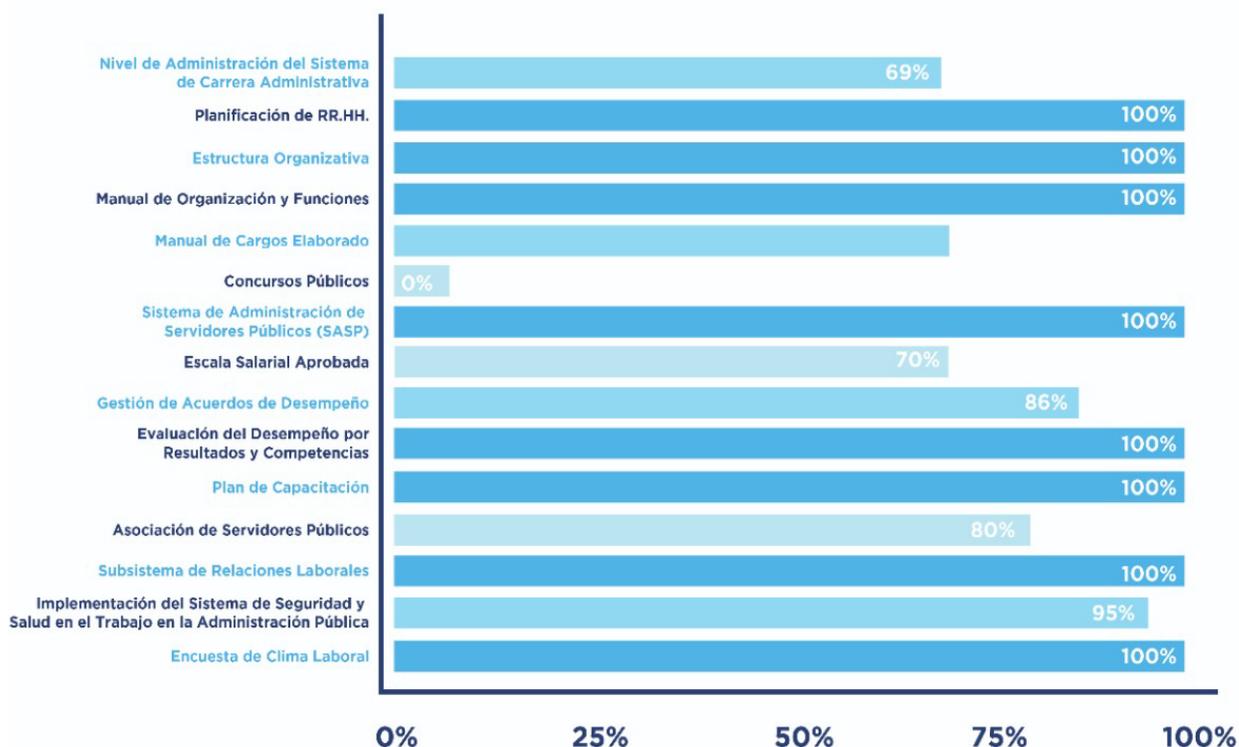
Se ejecutaron los programas de corrección y mantenimiento preventivos a infraestructura y equipos, siendo los más relevantes los relacionados a plantas eléctricas, fugas de agua potable, correcciones al sistema eléctrico, jardinería y limpieza general, estos trabajos se efectuaron dentro de las posibilidades financieras de la entidad.

4.2 Desempeño de los Recursos Humanos

El departamento de Recursos Humanos de la Dirección General de Bellas Artes funciona como unidad consultiva de la institución, que colabora y funciona como ente asesor para formular las políticas y directrices de la institución y apoya en el proceso de toma de decisiones, sus funciones van enmarcadas en formular y proponer normas, procedimientos y realizar los lineamientos e instrumentos de gestión e identificar las necesidades del personal a corto, mediano y largo plazo todo esto siguiendo las directrices aplicables según la ley Núm. 41-08 de Función Pública.



Indicadores RRHH | SISMAP



Organización de las Funciones de Recursos Humanos

- **Nivel de Administración del sistema de carrera:** Nuestra institución llevó un control sobre el reporte del seguimiento de los colaboradores de Carrera y fue enviado al Ministerio de Administración Pública. Realizamos varias capacitaciones sobre la Ley 41-08 de Función Pública, llegando a alcanzar en el SISMAP un 69 %.

- **Planificación de Recursos Humanos**

Alcanzamos una puntuación de un 100% logrando el objetivo alcanzado, cumplimos con el tiempo de entrega y con los procedimientos a seguir; preparamos la matriz de planificación según nuestra situación actual, así como de los



planificado para la proyección de ingreso de colaboradores para el año 2022, plan de capacitación y plan resumen de presupuesto.

Organización del Trabajo

- **La estructura organizativa :** Contamos con una estructura organizativa aprobada por el Ministerio de Administración Pública (MAP), mediante resolución No. 005 del 07 de diciembre del año 2018, con una puntuación de un 100% en el SISMAP.
- **Manual de organización y funciones:** con un manual de organización que llevado todos los procesos y lineamientos del MAP fueron aprobados, alcanzando un 100% en el indicador.
- **Manual de cargos elaborados:** Se llevó a cabo durante el año varias investigaciones, estudios y juntas para presentar el manual de cargos comunes y típicos de esta Dirección General de Bellas Artes, remitido al MAP para aprobación alcanzando un 70% de las puntuaciones del SISMAP.



Gestión de Empleos

- **Concursos Públicos:** No realizamos concursos por que estuvimos envuelto en preparar y terminar nuestro Manual de Cargos, esperando de su aprobación para iniciar con los concursos públicos.
- **Sistema de Administración de Servidores Públicos (SASP):** Nuestra institución lleva todos los procesos de pago y novedades a través del Sistema de Administración de Servidores Públicos (SASP) tanto el Dpto. de Recursos Humanos tales como: capacitaciones, licencias médicas, permisos especiales , de estudios, certificaciones laborales, vacaciones, consulta de información de colaboradores grupales e individuales; así como también con el proceso de pago por el área de nómina: novedades de pago, volantes de pago, entre otras.

La DGBA tiene a su cargo una nómina de 774 colaboradores, divididos en fijos, docentes, temporales, temporales en cargos de carrera, tramite de pensión y personal de vigilancia, Alcanzamos una puntuación de un 100%.

Gestión de Compensaciones y Beneficios

Nuestra escala salarial fue enviada a Ministerio de Administración Pública del cual estamos todavía en la espera de su aprobación alcanzando un 70% las puntuaciones en ese indicador.

No obstante preparamos un manual de compensación y beneficios institucionales la que compartimos con nuestros colaboradores para conocimientos de todos.



Gestión de Rendimiento

- **Gestión de Acuerdos de Desempeño** :desde principio del año 2021 se realizaron varias capacitaciones a nuestros Directores, Encargados y supervisores de áreas para llevar a cabo un buen acuerdo de desempeño entre ellos y sus supervisados, y recibimos 655 acuerdos los que fueron evidenciados al MAP por medio de la matriz, alcanzando un 86% en la puntuación del SISMAP.
- **Evaluación del Desempeño por resultados y competencias:** Recibimos durante los primeros meses del trimestre los acuerdos evaluados por nuestros colaboradores donde enviamos al MAP las evidencias de la cantidad que fueron 552 del año 2020, alcanzando una puntuación de un 100%.

Gestión del Desarrollo

- **Plan de Capacitación:** Con relación a las capacitaciones, atendimos a todos los requerimientos del Instituto Nacional de Administración Pública (INAP), Instituto de Formación Técnico Profesional (INFOTEP), con una adecuada planificación atendiendo a las necesidades de detenciones de necesidad de nuestros colaboradores, igual recibimos la colaboración del Ministerio de Administración Pública (MAP), de la Dirección de Compras y Contrataciones



(DGCP), la Dirección General de Información y Defensa de los Afiliados a la Seguridad Social (DIDA) y se realizaron en el año 2021 diversos cursos, talleres y Webinar, entre ellos:

- Talleres de inducción al personal de nuevo ingreso
- Taller de Ética, Derechos y Deberes del servidor publico
- Taller de ortografía dirigido a todas las secretarias de la institución
- Taller sobre sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo
- Taller régimen ético, disciplinario y relaciones laborales
- Conversatorio, "El Arte y la Salud desde el ámbito Psicosocial"
- Curso de redacción y presentación de Informes técnicos
- Curso de Excel Básico
- Curso de técnica de archivo
- Charla AFP Crecer "que debes conocer de la AFP"
- Taller de orientación entre la DIDA y el personal de Recursos Humanos
- Curso, Compras y Contrataciones para directores, encargados y asistentes
- Webinar "Evaluación del Desempeño por Resultados y Competencias
- Mesas de capacitación "Dominicana se Transforma"

Se desarrollaron varios Cursos de Inducción de Administración Pública a los diferentes grupos ocupacionales, para que obtengan los conocimientos de sus derechos y deberes como servidores públicos, obtuvimos un 100% en el indicador del SISMAP.



Gestión de Relaciones Laborales y Sociales

- **Asociación de Servidores Públicos:** Se realizó todo el proceso con el acompañamiento del Ministerio de Administración Pública y dejamos conformados la Asociación de Servidores Públicos de esta Dirección General de Bellas Artes. Se conformó siguiendo todos los lineamientos y con una gran transparencia juramentando a todos los elegidos, se llevaron a cabo charlas para el conocimiento del Rol de las Asociaciones y se estableció un RNC para dicha asociación, quedando pendiente la apertura de la cuenta para el siguiente año, alcanzando un 80% en el objetivo.
- **Subsistemas de Relaciones Laborales:** en este subsistema se obtuvo una puntuación de un 100%, cumpliendo así con los requerimientos exigidos, como fueron:
 - Un representante de la Comisión de Personal.
 - Charlas sobre el Régimen Ético y Disciplinario.
 - Todos los libramientos de pago del personal desvinculado, y no quedamos pendiente de pago de prestaciones laborales a los ex empleados.
- **Implementación del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo:** Se llevó a cabo una charla sobre la Importancia de la Implementación del Sistema de Seguridad y salud en el Trabajo (SISTAP) Y se creó una acta constitutiva sobre



el equipo que fue juramentado por el Director General, con la finalidad de crear medidas de seguridad y salud en el trabajo, este se encargó de realizar varias charlas sobre protección de la salud y varias reuniones para controlar y tomar medidas de seguridad en todo el entorno, así como de señalizaciones, extintores en toda las instalaciones, cursos de primeros auxilios, Simulacros , entre otros. En colaboración del departamento de Recursos Humanos ha sido insistente y constante con los colaboradores para el uso de la mascarilla y presentación de la tarjeta de vacunación. Se han realizado tomas de muestras como parte de la detección y prevención del covid-19. Entre otros, obtuvimos una puntuación de un 95%.

- **Encuesta de Clima Laboral:** se llevó a cabo el logro del Plan de mejora del año 2020, por lo que a través de esas implementaciones fue un avance significativo en la Encuesta que se realizó de Clima organizacional en el presente año, con una puntuación de un 100% en ese indicador.
- **Colaboración con el Comité de Calidad:** La herramienta de Autoevaluación CAF nos ayuda a identificar los puntos fuertes y las áreas de mejoras, con miras a establecer objetivos específicos en periodos establecidos. Este instrumento contribuye a mejorar la calidad en el servicio y en la Administración Pública y nos permite instaurar o aplicar técnicas de gestión de calidad como la autoevaluación para identificar nuestras fortalezas y debilidades como institución a través del Plan de Mejora. En ese sentido el Departamento de



Recursos Humanos junto al Comité de Calidad ha hecho evaluaciones a los diferentes departamentos para saber y detectar sus fortalezas y debilidades en el servicio que brindan al público y a la institución en general, todo eso se ha realizado a través de encuestas internas y externas, informes y reuniones.

- **Transparencia de pago:** El departamento llevo a cabo por disposición de la Contraloría General de la República el pago por cheque correspondiente al mes de septiembre, para lo cual fue necesario el traslado de un personal a las diferentes provincias y pueblos de todo el país para que los colaboradores recibieran su cheque del pago correspondiente de forma personal y en su lugar de trabajo, detectando así varios casos que están inciertos pudimos resolver esas situaciones dejando una nómina clara y transparente.
- **Pago del Bono por desempeño** se pagó el bono por desempeño al personal de carrera administrativa.
- **Pago por Bono de rendimiento de indicadores:** sé le realizó un pago a todos los colaboradores porque nuestra Institución obtuvo una buena calificación por el Sistema de Monitoreo a las Instituciones Públicas.
- **Jubilaciones y Pensiones:** el Departamento de Recursos Humanos de esta Dirección General, remitió y ha dado seguimiento a los expedientes de 34
colaboradores



para el trámite de sus jubilaciones por antigüedad en el servicio, 16 de ellos en el 2021 han sido beneficiado con su decreto de jubilación y 18 están en espera. Para tales fines se les ha asistido, asesorándolos y brindándoles la ayuda necesaria para que estos puedan buscar y tramitar la documentación requerida por la Dirección de Jubilaciones y Pensiones.

- **Levantamiento de la Situación de Personal:** La directora del Departamento junto a la Dirección de Formación Artística Especializada (DEFAE) realizo varios encuentros con los directores y personal de las diferentes escuelas y academias de la ciudad y el interior del país, en dichos encuentros se hicieron levantamientos para saber la situación de necesidades de personal.
- **Encuentros Institucionales:** En julio 2021, la Directora del Departamento asistió a la convocatoria presencial realizada por el Ministerio de Administración Pública en la que los directores y responsables de las Oficinas de Recursos Humanos de órganos y entes públicos socializaron y unificaron criterios sobre disposiciones contenidas en resoluciones y circulares emitidas por dicha institución. Entre las resoluciones socializadas estuvieron:
 1. Las que establece los lineamientos a seguir por los órganos y entes del Estado, para ingreso de nuevo personal a ocupar cargos de carrera administrativa, mediante la realización de concursos públicos.
 2. La resolución conjunta emitida por el MAP Y EL MT, que unifica los criterios de aplicación de la ley Núm. 41-08, de Función Pública y la Ley



Núm. 16-92 que aprobó el Código de Trabajo en cuanto al régimen jurídico aplicable a la relación entre la Administración Pública y sus Servidores.

3. La resolución que ratifica las modalidades oficiales de ingreso a los cargos públicos.
4. Información sobre servidores públicos de carrera.
5. Procedimientos para aprobación de cálculos de beneficios laborales a servidores públicos.

Con Miembros de la Cooperativa de Servicios Múltiples de los Maestros (COOPNAMA) se trabajó como soporte para la selección del delegado del distrito 142-B de la Cooperativa de los Maestros, de la cual unos 272 empleados de esta institución son socios.

Cantidad de Hombres y Mujeres por Grupo Ocupacional

Cantidad de colaboradores		
Grupos Ocupacionales	Hombres	Mujeres
I	51	54
II	24	85
III	96	83
IV	200	124
V	38	21
TOTAL GRAL.	409	365



4.3 Resultados División Jurídica

Relación de Convenios y Acuerdos

NO.	INSTITUCION	OBJETIVO	SITUACION ACTUAL	VIGENCIA
1	Consejo Nacional de la Persona Envejeciente (CONAPE)	Facilitar que los adultos mayores puedan disfrutar de dos actividades artísticas y/o didácticas mensuales, en salas de exposiciones y de teatro, entre otros que estén bajo la dependencia DGBA O CONAPE.	A la fecha se cumple con las obligaciones contraídas por las partes.	Del 6 de diciembre 2021 al 6 de diciembre 2022.
2	Dirección General de Cine (DGCINE)	Trabajar en estrecha colaboración con el objetivo de preparar la mayor cantidad de actores, actrices, músicos tanto en la música clásico, como folclórico y popular, la actuación para producciones cinematográficas, contando con el aval académico de las instituciones culturales del ámbito educativo que forman parte de la DGBA.	En la actualidad se cumple con las obligaciones contraídas por las partes.	A partir del 14 de septiembre del año 2021. Renovándose cada año.

Relación Anual de Ingresos por Arrendamiento de Salas y Locaciones Filmicas – DGBA 2021

No.	Concepto	Lugar	Compañía	Funciones	Público
1	Grabación de TV “Dominicana’s Got Talent 2da Temporada”	Sala Manuel Rueda	East Coast Productions (Tuto Guerrero)	3	1,668
2	Grabación de TV “Dominicana’s Got Talent 2da Temporada”	Sala Manuel Rueda	East Coast Productions (Tuto Guerrero)	3	1,668
3	Obra de Teatro “La Mancha”	Sala Manuel Rueda	Teatro Rodante Dominicano (Indiana Brito)	3	736
4	Obra de Teatro “La Mancha”	Sala Manuel Rueda	Teatro Rodante Dominicano (Indiana Brito)	2	418



5	Grabación de TV “Seguros Universal”	Sala Manuel Rueda	Kokaleka Films & Post (Federico Carlos Ozore)	N/A	N/A
6	Evento “Lanzamiento Álbum “Desde el Lente de la Periferia”	Sala Manuel Rueda	Ciudad Alternativa (Fundación Oxfam)	1	170
7	Obra de Teatro “Memorias de Abril”	Sala Manuel Rueda	Compañía Nacional de Teatro (Fausto Rojas)	3	750
8	Espectáculo de Danza “Aprende lo Nuestro”	Sala Manuel Rueda	Ballet Folklórico Nacional (Maritza Reyes)	2	305
9	Espectáculo de Danza “Homenaje a Eduardo Villanueva”	Sala Manuel Rueda	Compañía de Danza Contemporánea (Edmundo Poy)	1	182
10	Obra de Teatro “Rosa”	Sala Manuel Rueda	Compañía Nacional de Teatro (Fausto Rojas)	1	250
11	Filmación Cinematográfica “La Familia”	Conservatorio Nacional de Música	Vezlop Group (Vicente Alama)	N/A	N/A
12	Filmación Cinematográfica “La Familia”	Conservatorio Nacional de Música	Vezlop Group (Vicente Alama)	N/A	N/A
13	Obra de Teatro “Metamorfosis”	Sala Manuel Rueda	Punto Zeta Productions (Carlos Martínez)	2	420
14	Espectáculo de Danza “Gala de Campeones”	Sala Manuel Rueda	Royalty Dance Place (Erick Guzmán)	3	513
15	Obra de Teatro “Cena para Tres y Medio”	Sala Manuel Rueda	Yudelka Mancebo	1	340
16	Espectáculo de Danza “#JustDance”	Sala Manuel Rueda	Da Republik SRL (Larybel Olivero)	3	495
17	Obra de Teatro “Omar y los demás”	Sala Manuel Rueda	Compañía Nacional de Teatro (Fausto Rojas)	1	522
18	Obra de Teatro “Crónica de una muerte anunciada”	Sala Manuel Rueda	Compañía Nacional de Teatro (Fausto Rojas)	5	571
19	Festival “XVI Festival Internacional EDANCO 2021”	Sala Manuel Rueda	Teatro Rodante Dominicano (Indiana Brito)	4	882
20	Espectáculo de Danza “Herencia de las Culturas”	Sala Manuel Rueda	Fundación EDANCO (Mundo Poy)	10	1,909
21	Festival “Internacioanl de Danza Clara Elena Ramírez”	Sala Manuel Rueda	Ballet Folklórico Dominicano (Maritza Reyes)	3	369
22	Grabación de TV “Inspiradores”	Palacio de Bellas Artes	Yarei SRL (Isadora Bruno)	5	546
23	Festival “Teatro Infantil y Juvenil RD (FITIJ)”	Sala Manuel Rueda	Ser Humano TV (Gelen Gil)	N/A	N/A
24	Musical “Company”	Sala Manuel Rueda	Fundación Teatro Cúcara-Mácara (Basilio Nova)	3	149
25	Grabación de TV “Especial de Navidad BHD León”	Sala Manuel Rueda	CTAV SRL (Camilo Then)	3	764
26	Concierto “Un concierto de película/Jóvenes talentos”	Sala Manuel Rueda	Raúl Camilo & Asocs. (Raúl Camilo)	N/A	N/A



27	Grabación TV “Especial de Navidad BHD León Parte 2”	Sala Máximo Avilés Blonda	Red Nacional de Bandas (Andrés Vidal)	2	414
28	Evento “Audiencia Solemne 177 Aniversario Constitución RD”	Sala Manuel Rueda	Raúl Camilo & Asocs. (Raúl Camilo)	N/A	N/A
29	Obra de Teatro “Los Vecinos de arriba”	Sala Manuel Rueda	Tribunal Constitucional RD (Justo Pedro Castellanos)	1	170
30	Filmación Cinematográfica “Suriname K”	Sala Manuel Rueda	Cornaca SRL (Luis J. Germán)	4	1,570
	Obra de Teatro “Inmunidad de Rebaño”	Sala Manuel Rueda	Film 027 (Reynaldo Bisonó)	N/A	N/A
	Espectáculo de Danza “Carmen”	Sala Máximo Avilés Blonda	Sánchez de Arriba y Asocs. (Carlos Sánchez)	5	1,506
	Obra de Teatro “La Tumba”	Sala Manuel Rueda	Ballet Nacional Dominicano (Alina Abreu)	3	1,269
	Espectáculo de Danza “Cuentos de Navidad”	Sala Manuel Rueda	Teatro Otoño (Margaret Sosa)	2	67
	Grabación de TV “Concierto Navideño”	Sala Manuel Rueda	Isadora Bruno School of Dance (Isadora Bruno)	2	675
	Espectáculo de Danza “De vuelta al Escenario”	Sala Manuel Rueda	Conservatorio Nacional de Música (AES Dominicana)	1	N/A
	Evento “Capacitaciones INAPA”	Sala Manuel Rueda	Balleto Danza Creativa (Marialys Carmona)	1	396
	Espectáculo de Danza “Suite de Coppelia”	Sala Manuel Rueda	INAPA Provincia San Cristóbal	1	336
	Espectáculo de Danza “Supercolmado Chaikovsky”	Sala Manuel Rueda	Academia de Ballet Susanna Fortuna	1	318
	Evento “Navidad en Bellas Artes”	Palacio de Bellas Artes	Dirección General de Bellas Artes (Ministerio de Cultura)	3	3,222
	Espectáculo de Danza “Recital de Navidad”	Sala Manuel Rueda	Academia de Ballet Anna Pavlova	1	394
	Espectáculo de Danza “Sueño de Navidad”	Sala Manuel Rueda	Academia de Danza Expresiones Gallardo	1	
				90	23,954



5.2 Desempeño de la Tecnología

- Fueron sometidos avances en la Gestión e Implementación de mejoras relacionadas a las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC), logrando un ligero aumento en el indicador ITICGE, en el cual el pasado año nos encontrábamos ocupando la posición no. 203 con una puntuación de 53.75% pasando a estar en la posición no. 200 con una puntuación actual de 56% y esperando seguir aumentando ya abierto el proceso de auditoria contemplado en este 1er trimestre del año en curso.
- Tuvimos una activa participación en los diferentes eventos relacionados al indicador ITICGE con el personal de la OGTIC institución responsable de planificar, dirigir y ejecutar las acciones necesarias para implementar el Gobierno Electrónico en el país mediante la difusión y uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC), tanto virtual como presencial.
- Un punto a destacar en colaboración con el Departamento de Recursos Humanos de esta institución fue la capacitación en Excel Básico de varios colaboradores a través de los proyectos de capacitación que brinda el INAP, así como también la capacitación de varios maestros en la plataforma Moodle con miras a seguir avanzando significativamente en mejorar las competencias tecnológicas, elevando los niveles de productividad y hacer más eficientes los procesos.



- Realizamos un levantamiento detallado de los equipos de tecnología de la institución en uso con el fin de mejorar su rendimiento garantizando la disponibilidad y eficiencia de los mismos en los diferentes procesos y servicios. Ya evaluados, procedimos a asesorar e implementar mejoras en los equipos y en algunos casos recomendamos sean sustituido por uno de mejor rendimiento a fin de agilizar y simplificar dichos procesos. Este último a espera que sea mejorado el presupuesto de la institución para adquirirlos vía un proceso de compras.
- Hoy día vemos cada vez más la necesidad de seguir incorporando las TIC en el ambiente laboral, es importante que las empresas no se reúsen a estos cambios. El mundo laboral ha ido evolucionando, gracias a la automatización de procesos y nuevas metodologías de trabajo logramos optimizar los recursos y mejorar significativamente los servicios que brindamos.

5.3 Desempeño del Sistema de Planificación y Desarrollo Institucional

El departamento ha estado envuelto en el desarrollo del Plan Estratégico Nacional (PEI) de la institución, siendo esta una herramienta de gestión que permite establecer el que hacer y el camino que debe recorrer la organización para alcanzar las metas previstas, teniendo en cuenta los cambios y demandas.



Se ha tomado en consideración el análisis FODA con el propósito de conocer más a fondo la situación actual de la Dirección General de Bellas Artes ante su importancia a la sociedad con los servicios que ofrece a la ciudadanía.

Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
<p>Marco jurídico que incluye la Constitución Nacional y las leyes adjetivas. Reglamentos que rigen de manera general sus actividades.</p>	<p>Los procesos de modernización del Estado y su eficientización para acercar a los usuarios los servicios y el marco jurídico y administrativo favorable a la desconcentración de las instituciones en particular las Direcciones Generales.</p>	<p>Ausencia de una normativa que regule las actuaciones de la DGBA, respecto al Ministerio de Cultura y la consecuente indefinición de estatus, especialmente a partir del vacío que deja la Ley 41-00 que crea el MINC.</p>	<p>La falta de una ley propia de la Dirección General de Bellas Artes que garantice una asignación particular efectiva y una ejecución presupuestaria independiente.</p>
<p>Una tradición y prestigio de más de 70 años formando los talentos artísticos del país y desarrollando una intensa y destacada labor de difusión artística en las diversas y reconocimientos social.</p>	<p>Las exigencias de la Contraloría General de la República expresadas en el Sistema Nacional de Control Interno y su Programa de Normas Básicas de Control Interno. (NOBACI).</p>	<p>Falta de autonomía financiera, administrativa y en el manejo de los recursos humanos y en consecuencia imposibilidad de ejecutar un Plan estratégico Institucional que proyecte el máximo desarrollo de las diferentes Compañías de difusión y Escuelas de Bellas Artes que conforman la DGBA en ausencia de condiciones para su implementación.</p>	<p>Ausencia de un presupuesto ejecutado por la DGBA y que se corresponda a las necesidades detectadas y los espacios de desarrollo proyectados para las compañías y las Escuelas de Bellas Artes.</p>



		Bajo presupuesto	
Presencia nacional y transversal en todos los sectores, a través del trabajo de las Compañías nacionales, Escuelas de Bellas Artes y Academias de Música.	La creciente demanda de servicios y personal artístico.	Ausencia de la Cobertura territorial requerida, así como falta de una programación más abarcadora.	La dificultad de sensibilizar y comprometer los diferentes sectores implicados en la pertinencia y urgencia de completar la cobertura requerida, en particular la presencia de una Escuela de Bellas Artes en cada municipio.
Recursos Humanos especializados con experiencia y reconocida trayectoria.	Las regulaciones establecidas por el Ministerio de la Administración pública como referente y el acompañamiento y asesoría de sus técnicos en estas irregularidades.	<p>Dificultades de personal:</p> <p>Personal insuficiente para satisfacer las demandas.</p> <p>Ausencia de procedimientos claros para selección del personal.</p> <p>Ausencia de definición de los perfiles de los cargos.</p> <p>Bajos salarios</p> <p>Desajustes salariales en relación a la función.</p> <p>Desorden en las escalas.</p>	El mercado laboral externo y la fuga de talentos hacia el sector privado y público en particular al MINERD.
Liderazgo de las Escuelas de Bellas Artes en la certificación de los estudios especializados de arte.	Los vínculos interinstitucionales y las alianzas estratégicas posibles entre la DGBA y las escuelas de Bellas Artes y las diferentes instituciones que	<p>Dificultades para aplicar el diseño curricular vigente y desarrollar los diferentes planes de estudio.</p> <p>Necesidad de actualización de cara a las nuevas realidades.</p>	Las actuales condiciones en que se desarrollan las escuelas frente a la proliferación de instituciones públicas y privadas que ofertan servicios similares y con una acreditación más efectiva.



	desarrollan programas educativos y de formación artística.	Dificultades de acreditación de nuestros certificados a partir de la ley 41-00 que crea el Ministerio de Cultura	
Cobertura Una matrícula de 6,000 estudiantes en las diferentes áreas artísticas, completando procesos de formación artística especializada.	Auge de la formación artística especializada con el desarrollo de las industrias culturales en particular el sector educativo, turístico y de entretenimiento.	La matrícula de las Escuelas de Bellas Artes, está muy por debajo de la demanda del servicio.	El horario coincidente de la tanda extendida y su diseño al margen de las escuelas vocacionales. La gran oferta de programas técnicos acreditados con mayor salida laboral aparente. La falta de conciencia social del valor profesional de los programas artísticos y la deserción de los estudiantes que ingresan a programas universitarios, de nivel superior.
<u>Infraestructura y equipamiento</u> Escuelas de Bellas Artes que disponen de locales propios.	La aprobación del 4% del presupuesto nacional para la educación pre universitaria.	Problemas de Infraestructura Ausencia de espacios propios en la mayoría de las escuelas de Bellas Artes y Academias de música. Deterioro de los espacios. Dificultades con los espacios compartidos con otras instituciones en particular los centros culturales.	La dificultad para sensibilizar los sectores implicados.



		Falta de adecuación de los espacios.	
Equipamiento	Programas de donación de instrumentos y otros equipos y materiales de las oficinas de cooperación internacional, ayuntamientos, embajadas, sector privado y particulares.	Falta de equipos, instrumentos y material didáctico. La vulnerabilidad y el poco cuidado y mantenimiento. Bajas subvenciones.	La delincuencia generalizada.
Personal Docente capacitado	Valoración social de los maestros de Bellas Artes	Insuficiencia de personal docente Profesores que deben completar certificación Desajuste horas impartidas y salario Ausencia de una escala salarial particular al servicio de los maestros de formación artística especializada. Ausencia de una supervisión efectiva de los maestros pluriempleados	Las ofertas del Sector Educativo en particular el sector público. Muy especialmente Bachilleratos de Artes.
Actividad constante y procedimientos	La política estatal de modernización.	Burocracia	La resistencia del personal a los cambios



	<p>Las alianzas estratégicas con los organismos descentralizados de las diferentes comunidades, autoridades provinciales y municipales, y el sector privado de cada comunidad.</p> <p>Alianzas estratégicas con los sectores ligados al arte, las agencias de cooperación internacional, el sector turístico y los ayuntamientos</p> <p>El modelo de países de la región que han desarrollado un arte nacional y sus respectivos repertorios.</p> <p>Los programas de capacitación y de actualización disponibles en la región. El aporte de las agencias de</p>	<p>Los procesos inexistentes o inobservados hacen que las actividades se vean afectadas en su funcionamiento Ausencia de manuales de procedimiento de las compañías.</p> <p>Demora en los recursos económicos.</p> <p>Centralización de las actividades, las temporadas, los festivales se circunscriben a la ciudad de Santo Domingo.</p> <p>Problemas de bajos salarios, de Reubicación de personal.</p> <p>Necesidad de una mayor supervisión de personal.</p> <p>Necesidad de una mayor conciencia y compromiso del trabajo de las compañías nacionales.</p> <p>Insuficiencia de espacios, necesidad de acondicionamiento, equipamiento y mantenimiento de los espacios.</p>	<p>Falta de infraestructuras y condiciones técnicas.</p> <p>La demanda de servicios artísticos y culturales y la posibilidad de fuga de los talentos.</p> <p>La ausencia de una conciencia social y de las autoridades de la importancia de esta inversión.</p> <p>Los procesos de transculturación, la falta de sensibilidad generalizada hacia lo nacional y su consecuente valoración. La resistencia general al cambio.</p> <p>Conciencia de la importancia de este sistema y equipo. La resistencia al cambio.</p>
--	--	--	---



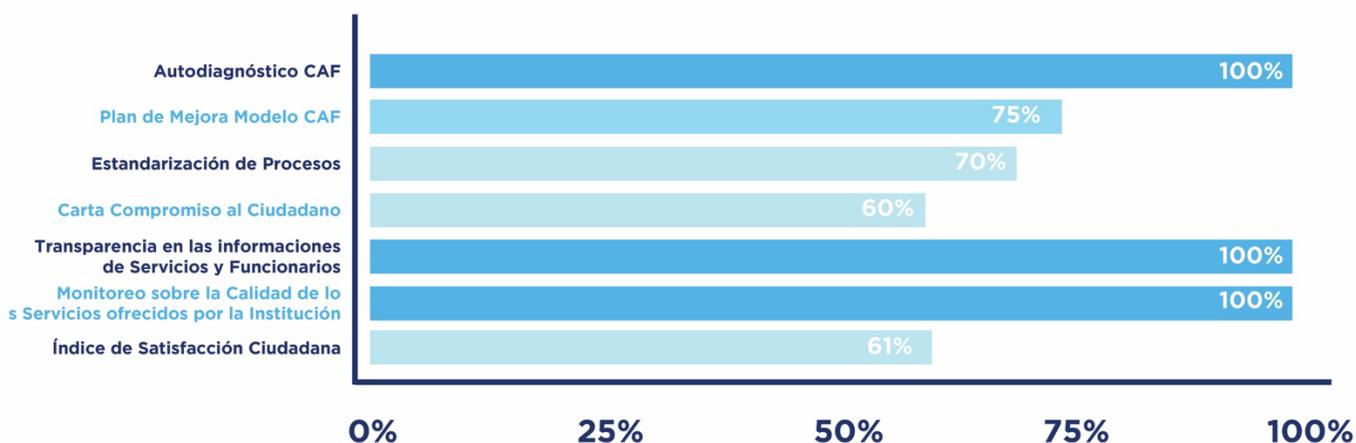
	cooperación en esta materia.	<p>Falta de un sistema de repertorio nacional que tome en cuenta nuestra condición insular, caribeña y regional.</p> <p>Necesidad de revisión del personal técnico.</p> <p>Necesidad de un sistema de capacitación y actualización técnica.</p> <p>Falta de un departamento técnico, escenografía, utilería, vestuario.</p> <p>No existe un flujo sistemático y organizado de los egresados de las Escuelas Nacionales a las compañías nacionales. Falta de una vinculación efectiva.</p> <p>Necesidad de un sistema de audiciones y movilidad artística.</p>	
--	------------------------------	---	--

a) Normas Básicas de Control Interno (NOBACI)

En la implementación de la NOBACI, no se obtuvo ningún avance, continuamos a la espera de ser asignado un analista a la DGBA de parte de la Contraloría General de la República para iniciar a evaluar la institución.



Indicadores | SISMAP



b) Resultados de los Sistemas de Calidad

Autodiagnóstico CAF

Se implementó el modelo CAF con el propósito de identificar los puntos fuertes y de mejoras de la Dirección General de Bellas Artes, como resultado de su revisión este indicador trabajado esta a un 100%.

Plan de Mejora

Junto al Comité de Calidad se elaboró un plan de mejora tomando a consideración un conjunto de acciones que se aplicaron para eliminar esas áreas encontradas en el



autodiagnóstico, se llegó a cumplir casi en su totalidad, actualmente se encuentra en un 75% de avance.

Estandarización de Procesos

La estandarización garantiza mantener un estándar de calidad en todos los procesos de la institución así como ayuda a simplificar los trámites entre las unidades departamentales, el manual de procedimientos lleva un avance de un 75%, se encuentra en revisión por el Ministerio de Administración Pública.

Carta Compromiso al Ciudadano

Se realizó las encuestas de satisfacción al ciudadano correspondiente a este indicador, evaluándose los servicios de las compañías artísticas, alquiler de salas y la formación artística alcanzando un 85%– 90% de satisfacción, la Carta Compromiso de la DGBA lleva un 60% de avance, esperando realizar la siguiente encuesta en el mes de abril para cumplir con la conclusión de este indicador.

Transparencia en las informaciones de servicios y funcionarios

En este punto se evidenció la lista de servicios ofrecidos por Bellas Artes a la ciudadanía y el listado de sus funcionarios actualizados, indicador completado a un 100%.

Monitoreo sobre la Calidad de los Servicios ofrecidos por la Institución

Encuestas realizadas durante los meses de octubre-noviembre 2021, teniendo



como finalidad conocer la satisfacción de los usuarios con nuestro servicio y obtener la información necesaria para continuar mejorando la calidad del servicio recibido, se completó en un 100%.

Índice de Satisfacción Ciudadana

Culminamos las encuestas con un resultado de un 61%, verificando donde se debe mejorar la calidad del producto entregado a la ciudadanía y/o usuarios.

4.6 Desempeño del Área de Comunicaciones

El Departamento de Comunicaciones ha estado enfocado en proyectar la identidad de la Dirección General de Bellas Artes con una imagen que produzca cercanía, confianza y adhesión de los públicos objetivo, con quienes hemos logrado conectar. Trabajamos en la valorización de nuestra misión y visión de la institución. Como parte también de nuestras funciones brindamos soporte a nuestras compañías artísticas, escuelas y demás unidades que requieran de la cobertura de sus eventos, promoviendo y difundiendo por todos los medios de comunicación.

El Departamento de Comunicaciones Bellas Artes coordina para estos fines:

- Nota de prensa.
- Diseño de arte gráfico para redes, actividades y publicación en prensa.
- Media tour en medio de tv, radio y prensa escrita.



- Materia fotográfica para cobertura de eventos.
- Coordinación de ruedas de prensa.
- Maestría de ceremonia de diversas actividades, presentadas por la encargada del departamento.
- Elaborar plan de estrategias de comunicación para difusión.
- Monitorear diariamente las informaciones de los diferentes medios de comunicación digital y escritos.

Estrategias Ejecutadas.

Las estrategias de Comunicaciones para promover, difundir y proyectar la imagen de la Dirección General de Bellas Artes en este año fueron las siguientes:

- Coordinación un plan para mantener la buena relación con los diferentes medios de prensa escrita, televisiva y radial para proyección y difusión contando con el apoyo de nuestras DGBA.
- Estrategia de interactuar, con nuestros seguidores de las diferentes plataformas de redes sociales con la que contamos, contestando preguntas e informando sobre las actividades que tenemos.
- Creación de contenido actualizando en las redes sociales, pagina WEB y YouTube.



- Comunicaciones internas del colaborador, donde funcionamos como gerencia de comunicaciones de los colaboradores, lo que incluye diseñar publicaciones impresas, así como dar uso a la plataforma institucional de correos electrónicos.

Redes Sociales:

En cumplimiento con las normas de la Oficina Gubernamental de Tecnologías de la Información y Comunicación (OGTIC) y los objetivos de la Dirección General de Bellas Artes, el departamento de comunicaciones y la unidad de medios digitales, tienen entre una de sus prioridades la planificación de los medios sociales que utiliza la institución y sus dependencias para la difusión de los diferentes servicios que ofrece, así como ser una fuente de información oportuna para todos sus usuarios, tanto internos como externos.

El presente informe corresponde al período septiembre 2020 – diciembre 2021, en los siguientes medios digitales:

INSTAGRAM / FACEBOOK / TWITTER (@BELLASARTESRD)

Nuevos seguidores: En este período logramos unos 9,464 seguidores nuevos de forma orgánica.

Total, de seguidores a la fecha de todas las cuentas: 15,498, dentro de un público estimado de 6.4 millones a 7.5 millones.

Total, de publicaciones: 1,165. (Esta cantidad incluye las publicaciones de la fecha de creación de la cuenta a la fecha actual).



Alcance de las publicaciones: 1, 076,265 cuentas tuvieron contacto con nuestras publicaciones. (Este dato fue tomado uno por uno, de cada una de las publicaciones durante este período).

Me gusta: 71,983.

Interacciones: 1,622.

YOUTUBE (BELLASARTESRD)

Alcance: 155,800 (de los cuales el 5.6% del público vio los vídeos).

Vistas: 21,400.

Horas de reproducción: 2,200.

Suscriptores: 965+ (hoy 20 de enero tenemos 1,028 suscriptores).

PÁGINA WEB (bellasartesrd.gob.do)

Visitas: 7, 722,287 aproximadamente en este período.



Imágenes de Referencias

The screenshot shows the Twitter Analytics interface for the account 'Dirección General de Bellas Artes'. It displays a list of tweets with their respective engagement metrics (retweets, replies, and link clicks) and three performance graphs: Link clicks (35), Retweets without comments (51), and Likes (168). The tweets include promotional content for a Christmas concert and a YouTube channel.

Tweet Content	Retweets	Replies	Link Clicks
NAVIDAD SINFÓNICA Disfruta nuevamente de la retransmisión del maravilloso concierto "Navidad Sinfónica", a cargo de la Orquesta Sinfónica Nacional, bajo la dirección del maestro José Antonio Molina y... instagr.am/p/CX81FUaLQI8/ pic.twitter.com/gC5AT9iiP1	55	2	3.6%
El Ministerio de Cultura y esta Dirección General de Bellas Artes, les desean una Navidad colmada de reflexión, salud y amor creativo. Comparte con nosotros esta programación especial dedicada a la familia dominicana: 11:00 AM - Canal de YouTube Bellas... instagr.am/p/CX6L7HGrRoV/ pic.twitter.com/IQE8gKsLsS	53	2	3.8%
La Dirección General de Bellas Artes y sus dependencias, te desean una nochebuena en armonía y llena de luz junto	48	1	2.1%

The screenshot shows the YouTube Studio Channel Analytics page for 'Dirección General de Bellas Artes'. It provides an overview of channel performance, including a total of 21,357 views in the selected period, 2.2K watch time, and 965 new subscribers. A line graph shows view trends over time, and a sidebar displays real-time subscriber and view counts.

Metric	Value
Views (in selected period)	21.4K
Watch time (hours)	2.2K
Subscribers (new)	+965

Realtime
 1,028 Subscribers
 SEE LIVE COUNT
 155 Views - Last 48 hours



Proyecto Ejecutado

- Creación de área de Audiovisuales para Comunicaciones que no contaba con tan importante asistencia que recibía como soporte del Ministerio de Cultura o pagado para ofrecer cobertura en esa parte a nuestras compañías, escuelas y departamentos.
- Implementación de la inscripción en línea a nuestras escuelas a través de la página Web, aumentado el tráfico de personas que acceden a ella.
- Elaboración de calendarios de actividades de las compañías, escuelas y demás dependencias.
- Creación de nuevo logos a las compañías artísticas.

Campañas de Comunicación:

A través la red social y en las áreas visibles de la Dirección, el departamento elaboro señalización con las medidas

- Desde el mes de agosto 2021 comenzamos a trabajar para lanzar la campaña de comunicación **“Porque el Arte es Sana Somos Bellas Artes”**.
- Iniciamos una campaña de concientización sobre uso correcto de la mascarilla y distanciamiento social con señalizaciones en la entrada principal y sales de actividades.



V. Servicio al ciudadano y Transparencial Institucional

5.2 Nivel de Cumplimiento Acceso a la Información

La Dirección General de Bellas Artes da cumplimiento a las atribuciones establecidas en la Ley de Libre Acceso a la Información Pública No. 200-04 y su Reglamento de Aplicación No. 130-05, a través de la Oficina de Acceso a la Información; creada a mediados del 2019 a raíz del proceso de desconcentración del Ministerio de Cultura que experimentó la institución. El objetivo principal de esta unidad es realizar las gestiones para satisfacer las solicitudes de información y consultas que realizan los ciudadanos y ciudadanas, fomentando la transparencia en el accionar de la institución y posibilitando una mayor participación activa de la ciudadanía.

La Oficina de Acceso a la Información de la Dirección General de Bellas Artes, desde su creación ha velado por su misión de permitir a la ciudadanía el ejercicio de su derecho fundamental al acceso a la información de interés público generada por la institución, y promoviendo los principios y valores éticos comunes al sector público. El órgano rector de las Oficinas de Acceso a la Información es la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG), la cual fue creada el 21 de agosto del 2012 mediante el Decreto Presidencial No. 486-12.

La DIGEIG, mediante Resolución No. 002-2021, creó el Portal Único de Transparencia y estableció las políticas de estandarización de las divisiones de transparencia. El sub-portal de Transparencia de la Dirección General de Bellas



Artes, es la principal vía utilizada por la Oficina de Acceso a la Información para divulgar las informaciones de carácter público, como lo son:

- 1) Presupuesto aprobado y Ejecuciones presupuestarias mensuales
- 2) Informes de ejecución de Proyectos y Programas
- 3) Relaciones de compras y contrataciones en cualquiera de sus modalidades
- 4) Nóminas de empleados, fijos, contratados y en trámite de jubilación
- 5) Declaraciones juradas de patrimonio
- 6) Informes de tesorería (ingresos y egresos)
- 7) Leyes, decretos, resoluciones, disposiciones, marcos regulatorios y cualquier otro tipo de normativa afín a la institución
- 8) Índices, estadísticas y valores oficiales
- 9) Toda otra información cuya disponibilidad al público sea dispuesta por la ley.

Con la colaboración de las distintas unidades de la Dirección General de Bellas Artes, la Oficina de Libre Acceso a la Información Pública (OAI) recibió y tramitó, en el periodo comprendido entre enero y diciembre del año 2021, un total de 54 solicitudes de información a través de los diversos medios disponibles (presencial, correo electrónico, teléfono, sub-portal de transparencia). A través del Sistema Único de Acceso a la Información Pública (SAIP) se recibieron 2 solicitudes en el período de enero a diciembre.

De las 54 solicitudes, todas fueron respondidas exitosamente en un plazo no mayor de 15 días; 2 contestadas vía el Portal Único de Acceso a la Información Pública, 0 solicitudes redirigidas a la institución correspondiente; 1 cerrada por requerimiento del ciudadano, 0 ciudadano no contactado, 0 solicitudes incompletas y 0 solicitud se entregó respuesta de manera física.



Solicitudes de información recibidas a través del Sistema Único de Acceso a la Información Pública (SAIP) en el año 2021 (del 1ero de enero al 31 de diciembre).

Mes	Cantidad	Tiempo promedio de respuesta
Enero	0	-
Febrero	1	2 días
Marzo	0	-
Abril	0	-
Mayo	0	-
Junio	0	-
Julio	0	-
Agosto	0	-
Septiembre	0	-
Octubre	0	-
Noviembre	0	-
Diciembre	1	10 días
TOTAL:	2	

5.3 Resultado Sistema de Quejas, Reclamos y Sugerencias

Este sistema le ofrece al ciudadano una plataforma virtual para registrar y canalizar sus denuncias, quejas, sugerencias y reclamaciones a cualquier organismo del Gobierno de la República Dominicana, a fin de que las mismas puedan ser atendidas por la institución correspondiente.

En relación al Sistema 311 a la DGBA, en este año no se registró actividad. Anexamos a este informe el cuadro estadístico del Sistema 311, desde enero hasta diciembre.



Actividad	T1			T2			T3			T4		
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Denuncias recibidas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Quejas recibidas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Reclamaciones recibidas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Sugerencias Recibidas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

5.4 Resultados Mediciones del Portal de Transparencia

Bajo las directrices de la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG), el sub-portal de transparencia de la Dirección General de Bellas Artes es mensualmente actualizado a fin de ofrecer a los ciudadanos informaciones oportunas y confiables sobre la rendición de las ejecutorias de la institución, en todos los ámbitos.

Los datos divulgados en el portal de transparencia están a disposición de la ciudadanía de forma permanente y actualizada, en orden con lo establecido en la Ley de Libre Acceso a la Información Pública No. 200-04 y la Resolución No. 01-2018 emitida por la DIGEIG, que establece la estandarización de los sub-portales de Transparencia del sector gubernamental.



MES	PUNTUACIÓN
Enero	67
Febrero	67
Marzo	81
Abril	73
Mayo	86
Junio	77.5
Julio	<i>En proceso de evaluación</i>
Agosto	<i>En proceso de evaluación</i>
Septiembre	<i>En proceso de evaluación</i>
Octubre	<i>En proceso de evaluación</i>
Noviembre	<i>En proceso de evaluación</i>
Diciembre	<i>En proceso de evaluación</i>



VI. Proyecciones Próximo Año

- Completar acuerdos por escrito con los ayuntamientos para lograr comprometer a los cabildos de los pueblos a tomar responsabilidades con las escuelas de artes habilitadas en su localidad, asegurando la estabilidad de estudios en artes de alrededor de 2,000 estudiantes.
- Incluir la disciplina de danza en las escuelas de Puerto Plata y San Cristóbal.
- Gestionar locales para reducir y/o eliminar pagos de alquileres de algunas escuelas del interior, con la finalidad de eliminar este tipo de gastos a la DGBA, y lograr que estas estén establecidas en localidad propia asegurando los estudios en artes de algunos 1,000 estudiantes.
- Unificar las graduaciones de las escuelas y academias en las distintas disciplinas impartidas, logrando con esto reducir gastos y trabajar mas en conjunto.
- Realizar mas acercamientos con el Ministerio de Educación Superior Ciencias y Tecnología, para completar el proceso de evaluación del pensum académico para habilitar el Instituto de Bellas Artes.
- Completar parte de las necesidades de colaboradores de la DGBA, basada en los concursos vía el Ministerio de Administración Pública.

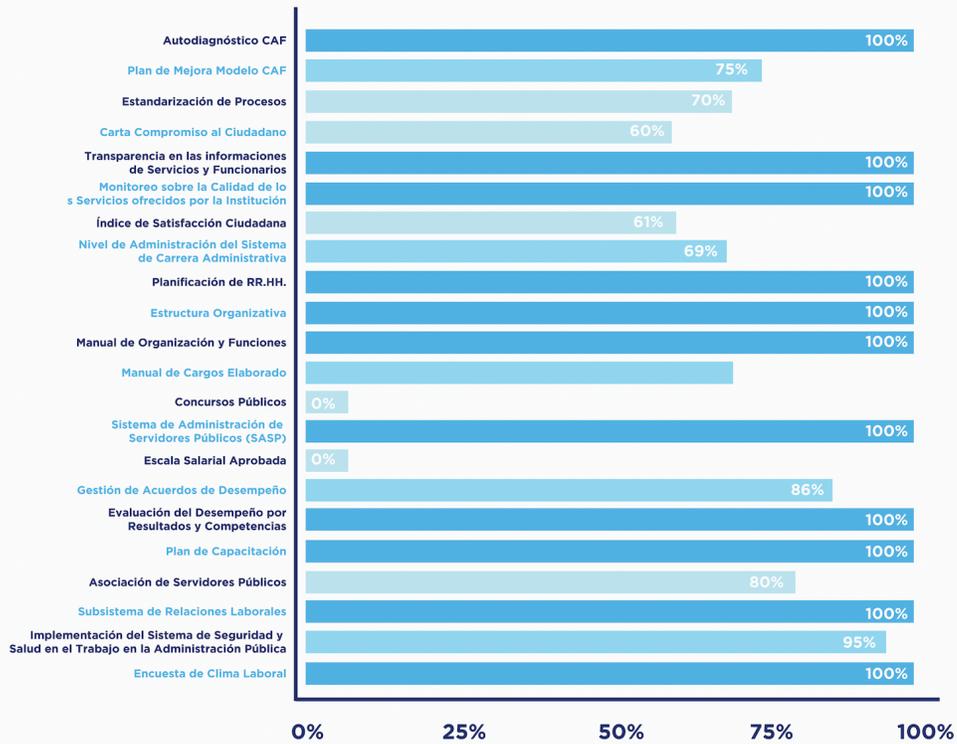


- Socializar con embajadas para obtener maestrías, postgrados, talleres, para nuestro personal docente, a fin de actualizar los conocimientos de estos.
- Gestionar a través de embajadas e instituciones gubernamentales la donación de vehículos (autobuses) para ser utilizados en el traslado del personal de las compañías artísticas.
- Iniciar con la habilitación de algunas áreas departamentales con el objetivo de adecuar los espacios para mejorar el desenvolvimiento de estos.
- Adquisición de instrumentos musicales para las academias del interior.
- Contratación de personal docente para la Escuela de Bonao.
- Iniciar la readecuación de la Escuela Bellas Artes Santiago.



VII. Anexos

Indicadores | SISMAP



IGP

La Dirección General de Presupuesto (DIGEPRES), se encuentra en proceso de rediseño del Indicador de Gestión Presupuestaria Anual, por lo que la evaluación del Los resultados obtenidos para el producto 6353, Publico en general que recibe formación artística especializada, con el indicador de numero de estudiantes matriculados, se programo una meta física de 5,000 estudiantes, con un monto presupuestario de RD\$ 478,850,770.00, de las cuales se logro un 86% de la meta, 4,286 estudiantes matriculados en el 2021, con una ejecución financiera de RD\$ 518,314,994.86 equivalente al 108% de lo presupuestado. 2021, no la compartieron con las instituciones.

CUENTA	SUB-CUENTA	PRESUPUESTO VIGENTE	PORCENTAJE %
2.1	Remuneraciones y Contribuciones	486,653,931.87	92.79%
2.2	Contrataciones y Servicios	30,207,257.00	5.76%
2.3	Materiales y Suministros	6,159,651.00	1.17%
2.6	Bienes muebles, Inmuebles e intangibles	1,475,000.00	0.28%
	TOTAL GASTOS	524,495,839.87	100%

Cuadro No. 1: Presupuesto de la DGBA, año 2021. Distribución porcentual de las cuentas aprobadas.



Presupuesto Ejecutado

CUENTA	SUB-CUENTA	PRESUPUESTO APROBADO 01 ENERO (RD\$)	PRESUPUESTO VIGENTE AL 28 DICIEMBRE (RD\$)	TOTAL, PRESUPUESTO EJECUTADO AL 28 DE DICIEMBRE (RD \$)	TOTAL PORCENTAJE DE EJECUCIÓN AL 28/DIC/2021(%)
2.1	Remuneraciones y Contribuciones	435,204,652.00	486,653,931.87	485,815,672.76	99.83%
2.2	Contrataciones y Servicios	37,378,918.00	30,207,257.00	27,029,184.69	89.48%
2.3	Materiales y Suministros	6,267,200.00	6,159,651.00	4,871,969.37	79.09%
2.6	Bienes muebles, inmuebles e intangibles		1,475,000.00	598,168.04	40.55%
	TOTAL GASTOS	478,850,770.00	524,495,839.87	518,314,994.86	98.82%

Cuadro No. 2: Presupuesto ejecutado de la Dirección General de Bellas Artes, año 2021.



Plan de Compras



DATOS DE CABECERA PACC	
MONTO ESTIMADO TOTAL	RDS 11,239,600.00
CANTIDAD DE PROCESOS REGISTRADOS	48
CAPÍTULO	0216
SUB CAPÍTULO	01
UNIDAD EJECUTORA	0001
UNIDAD DE COMPRA	Dirección General de Bellas Artes
AÑO FISCAL	2021
FECHA APROBACIÓN	
MONTOS ESTIMADOS SEGÚN OBJETO DE CONTRATACIÓN	
BIENES	RDS 3,308,790.36
OBRAS	RDS -
SERVICIOS	RDS 7,930,809.64
SERVICIOS: CONSULTORÍA	RDS -
SERVICIOS: CONSULTORÍA BASADA EN LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS	RDS -
MONTOS ESTIMADOS SEGÚN CLASIFICACIÓN MIPYME	
MIPYME	RDS 235,440.00
MIPYME MUJER	RDS -
NO MIPYME	RDS 11,004,160.00
MONTOS ESTIMADOS SEGÚN TIPO DE PROCEDIMIENTO	
COMPRAS POR DEBAJO DEL UMBRAL	RDS 595,760.48
COMPRA MENOR	RDS 8,487,945.88
COMPARACIÓN DE PRECIOS	RDS 2,155,893.64
LICITACIÓN PÚBLICA	RDS -
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL	RDS -
LICITACIÓN RESTRINGIDA	RDS -
SORTEO DE OBRAS	RDS -
EXCEPCIÓN - BIENES O SERVICIOS CON EXCLUSIVIDAD	RDS -
EXCEPCIÓN - CONSTRUCCIÓN, INSTALACIÓN O ADQUISICIÓN DE OFICINAS PARA EL SERVICIO EXTERIOR	RDS -
EXCEPCIÓN - CONTRATACIÓN DE PUBLICIDAD A TRAVÉS DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL	RDS -
EXCEPCIÓN - OBRAS CIENTÍFICAS, TÉCNICAS, ARTÍSTICAS, O RESTAURACIÓN DE MONUMENTOS HISTÓRICOS	RDS -
EXCEPCIÓN - PROVEEDOR ÚNICO	RDS -
EXCEPCIÓN - RESCISIÓN DE CONTRATOS CUYA TERMINACIÓN NO EXCEDA EL 40% DEL MONTO TOTAL DEL PROYECTO, OBRA O SERVICIO	RDS -
EXCEPCIÓN - RESOLUCIÓN 15-08 SOBRE COMPRA Y CONTRATACIÓN DE PASAJE AÉREO, COMBUSTIBLE Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS DE MOTOR	RDS -



MAPA DE PROCESOS

